

VECINDAD — Número de Orden de los jefes de familia ó de casa y de los habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificacion al márgen, de Vecino, Domiciliado ó Transiente en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza 6 amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificacion.
				Días...	Mes...	Año...		Meses...	Años...				
	Joséfa Carrillo Martí	"	soltera			36	Jorqui	36		Mayor	Jorqui	Jorqui	
	M. Barbera Montejan	"	viuda			11	Do.	11		Do.	Do.	Jorqui	
	Joséfa D. D.	"	Do.			12	Do.	12		Do.	Do.	Jorqui	
	Marta D. D.	"	Do.			10	Do.	10		Do.	Do.	Jorqui	
25	José Carrillo	"	viuda			31	Do.	31		Do.	Do.	Jorqui	
	M. Barbera Montejan	"	Do.			26	Do.	26		Do.	Do.	Jorqui	
29	Mateo Carrillo Martí	"	viuda			54	Do.	54		Do.	Do.	Jorqui	
	M. Barbera Montejan	"	Do.			25	Do.	25		Do.	Do.	Jorqui	
	José Carrillo Martí	"	viuda			26	Do.	26		Do.	Do.	Jorqui	
	M. Barbera Montejan	"	Do.			19	Do.	19		Do.	Do.	Jorqui	

Los que suscriben al final de este folio del Padron general, como Concejales é individuos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:

DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, pública y fehaciente para todos los actos administrativos, rubricamos y sellamos el presente folio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

